



ADIOS AL REY.

Nunca el periodista ha escrito con mas amargura que al trazar estas palabras. Si la muerte del mas oscuro, cuando es bruscamente arrebatado en la lozanía de la vida, causa vivo pesar; ¡Cuán grande y lejítimo no será, despedir para siempre juventud, realeza, talento, y gloria!, y si el patriotismo no se impone, hasta la paz pública y con ella el honor de la Nacion, ciertamente mancillado si el duelo general, fuera interrumpido por el cañon de la guerra.

El espectáculo que hoy presenciamos, es singularmente doloroso; Una Reina bien jóven, ya viuda y en suelo extraño; princesas tiernas é inocentes; huérfanas; Una madre en el último tercio de la vida, presenciando la muerte del único hijo varón y jefe de la familia; hermanas, que pierden casi un padre; aumentado el color sombrío del cuadro, con la presencia de Príncipes que han visto anticiparse solo breves años al hoy llorado; un sér amado y de paso tan fugaz por el Trono.

Si nuestra Nacion soterrada por las revoluciones, respondiera á suceso tan triste con agitaciones incendiarias ¿qué decir? que nuestra pátria quedaria deshonrada.

Los graves acontecimientos, demandan virilidad en los pueblos y debilidad criminal seria, romper el duelo público y el horrible de una familia, que no por ocupar posicion excelsa, es menos acreedora al respeto que seguramente, tributariamos al simple particular, en instantes tan solemnes.

Pero no; tenemos confianza en el patriotismo de todos sin excepcion y no vacilamos en hacer la justicia, de estimarlos incapaces de romper el luto del pais; así como la tenemos en las virtudes del pueblo español, siempre magnánimo ante la desgracia.

El que en medio de la Guerra-Civil, entre las provincias inundadas y terremotizadas y en el seno de comarcas devastadas por el cólera, salió ileso, como premio á su ánimo esforzado y á su corazón generoso, ha desaparecido de entre nosotros, trás breves horas de traidora dolencia.

Hagamos votos, para que inspirados todos en la Legalidad Constitucional y en la paz pública, que en estos momentos se confunde en el honor de la Patria, se agrupen al lado de la que si Regente, es tambien Señora, y España, legendaria por la galanteria de sus hijos, aplaudirá un acto de lealtad, natural aún en los mas alejados del Trono.

¡Adios pues para siempre, al Monarca ilustre, que jamás rehusó su persona, del sitio del peligro, ó la desgracia!

¡Adios pues para siempre al Rey Caballero, que unió á su nombre el de Pacificador.

¡Adios por última vez (ya que descansais desde hoy en la cripta del Escorial) al Príncipe excelso que en ocasion memorable supo con su grandeza de ánimo, colocar á irreprochable altura, el nombre de la Pátria!

Dormid en paz; velan vuestro sueño, las oraciones del creyente y los homenajes de un gran pueblo.

LA REDACCIÓN.

SECCION EDITORIAL
Pontevedra 30 Noviembre de 1885.

EL NUEVO MINISTERIO.

España que en estas últimas épocas ha venido soportando el peso de los más grandes infortunios, acaba de sufrir en estos días, ruinosos golpes que han venido á colocarla en una situación difícil y gravísima.

El fallecimiento del jóve monarca D. Alfonso ha venido á agravar seriamente las circunstancias políticas porque atravesamos que nada tienen de halagüeñas para un país que anhela tranquilo sosiego y paz reparadora.

Bien lo ha comprendido así el jefe del gabinete conservador.

Ha reconocido que su misión debía terminar, y terminó.

¿Quién podía sucederle?

¿Qué política podía satisfacer cumplidamente las justificadas exigencias del país?

¿Quién con más probabilidades de éxito podía encargarse del mando del Gobierno, conteniendo la amenazadora reacción que se presenta ante la opinión como fantasma de perverso aspecto, y sofocando los excesos de los partidos avanzados que forzosamente han de infundirle naturales desconfianzas y justificadísimos recelos?

Sólo el Sr. Sagasta; sólo la influencia de su política bienhechora; que con ideales levantados y puros, que con procedimientos rectos y sensatos puede garantizar la tranquilidad de la patria y la prosperidad general.

Sólo de esta manera, sólo así se explica que el cambio de gabinete produjese en todos la impresión tan grata que empezó á sentirse con su solo anuncio, y el unánime beneplácito con que se ha recibido.

Si este contento que produce la necesidad satisfecha, si esta legítima satisfacción la hemos sentido todos los monárquicos liberales, que es tanto como si dijéramos, la inmensa mayoría de los españoles, al tener noticia de la subida del Sr. Sagasta al poder, no menos grande ha sido al conocer los nombres de las eminentes personalidades, por todo concepto, respetables, con quienes el jefe del partido liberal ha contado para llevar á cabo la grande obra de la gobernación del Estado, formando un gabinete que por su prestigio y la elevada entidad de las personas que le constituyen puede asegurarse de un modo concreto, ha de encauzar la marcha de los negocios públicos, hasta ahora anómala por completo y lesbarajustada.

La misión que, solo obedeciendo al espíritu del más acendrado patriotismo, se ha impuesto el nuevo gabinete, esta erizada de inconvenientes que no pueden ocultarse á nadie y sembrada de dificultades que le hacen penosa, abrumadora si se quiere.

Más no importa. Las dificultades más insuperables no pueden abatir los espíritus fuertes y los ánimos serenos que se inspiran en nobles ideales; cuando el vencerlos significa el bien de la nación á quien es justo, de ineudible deber, consagrar todos los esfuerzos y los más grandes sacrificios.

¿Qué podríamos decir de los actuales ministros que no fueran elogios?

Nada; sería preciso estar ciego, sería preciso desconocer el talento político, el general prestigio de que goza el nuevo presidente del Consejo, las condiciones excepcionales del señor Camacho único haendista capaz

de resolver los graves conflictos que pesan sobre la Hacienda española, la habilidad diplomática del señor Moret tan necesaria en las presentes circunstancias en que nuestras relaciones internacionales se hallan tan quebrantadas por el poco tino y la falta de seriedad con que las ha llevado el último ministro conservador, las altas gerarquías que alcanzaron los distinguidos generales Jovellar y Beránger, y por último, las consideraciones que merece al país entero la significación de los notables juriscónsultos Montero Rios, Alonso Martínez Venancio Gonzalez y Gomazo, para no ver en el nuevo gabinete la garantía más legítima de la marcha próspera de las gestiones públicas.

Dudar de esto es tanto como dudar de lo evidente, de lo indiscutible, de lo que está en el ánimo de todos los que no sabemos posponer la conveniencia general á la pasión política y á los intereses de partido.

Por esto, sin duda, se ha pretendido demostrar lo que es indemostrable ante los ojos de las personas que no obedecen á pasiones políticas exageradas.

Si no conociéramos los talentos del ilustre juriscónsul, si no hubiésemos visto como han permanecido al frente del ministerio de Fomento hombres de gran valor pero que cuando más se hallan á la altura del Sr. Montero por lo que toca á conocimientos especiales, sería de creer que el Sr. Sagasta había obrado con la ligereza que no debe, que no puede atribuirse á un gobierno de su talla.

La influencia del Sr. Montero en el nuevo gabinete no puede discutirse. Bien lo demuestran los afanes del Sr. Sagasta porque aquel formara parte del ministerio á cuyos deseos accedió por la fuerza de las circunstancias.

Obedeciendo á ellas se encargó de Fomento, después de renunciar á Gracia y Justicia por razones que á nadie pueden ocultarse.

Con esto saldrá ganando la enseñanza.

Procede del Claustro, y el Claustro habrá de sentir antes de poco, la saludable influencia del nuevo ministro.

Esto dicho así en general, que por lo que á nosotros se refiere, escusado es decir cuanto espera Pontevedra de la solicitud y paternal cariño con que D. Eugenio Montero ha mirado siempre todo aquello que puede ser causa de nuestro engrandecimiento y bienestar.

Al frente del Ministerio de Fomento, puede derramar sobre este país bienes incalculables.

La subida del nuevo Gobierno y la entrada del Sr. Montero en el gabinete, es para este pueblo, el anuncio de dilatada ventura y de largos días de bonanza.

NOTAS POLÍTICAS.

DESDE MADRID.

Mi querido Director: Aunque sé que están ustedes bien enterados de lo que aquí ocurrió en estos últimos días pues conozco la actividad y de más cualidades del corresponsal de EL DIARIO, voy á dedicar á ustedes unos momentos para darles cuenta principalmente de detalles que quizá se haya creído en el caso de omitir Tiberio.

Cánovas.

El Sr. Cánovas ha insistido tanto

que la Reina se ocupó por fin anoche de la crisis.

Como hacía tres días que ya se sabía no ha habido discusión alguna.

El Sr. Sagasta fué llamado y ahora, en este momento, termina su cometido.

El Sr. Cánovas ya que no ha hecho nada bueno, ha hecho una frase, pues ha dicho.

A reinado nuevo ministros nuevos.

En cambio el Sr. Romero Robledo acaba de llegar furioso de Antequera.

Si hubiese estado yo, no hubiese pasado eso, ha dicho.

En efecto, le contestaron, hubiera pasado otra cosa peor.

El Sr. Sagasta.

Dados los graves momentos por que atraviesa el país, era preciso que el partido liberal se encargara de las riendas del poder. Por eso el señor Cánovas á quien no lebe regateársele su probado patriotismo resignó los poderes y aconsejó á S. M. la Reina Gobernadora llame al partido liberal.

El Sr. Sagasta aceptó inmediatamente el encargo, no seguramente por ambición del poder, sino por la gravedad de las circunstancias y por las dificultades que era natural encontrar cuando hubiese de elegir ministros teniendo que preterir á muchos amigos acostumbrados á monopolizar ciertos puntos y debiendo dar forzosamente cabida á importantísimos elementos democráticos, que fuesen garantía para la libertad, por sus compromisos con la opinión, su historia y su definido criterio en importantísimas cuestiones inspirarian el temor de que daría pretexto á las aspiraciones antipatrióticas é ilegales de los que acechan los momentos más azarosos, para satisfacer sus inverosímiles pretensiones.

El Sr. Montero Rios se acostó ayer después de asistir al Supremo y sigue en cama molesto por un fuerte catarro. Únicamente le han visto los señores Martínez Campos, Alonso Martínez, Martos y Balaguer. Los dos primeros le ofrecieron la cartera de Estado que reusó por deferencia á un amigo á quien sinceramente estima desde cierta solemnidad que ustedes recordarán.

El Sr. Martos ha hecho incapie en la de Gracia y Justicia «en nombre de la democracia», estas han sido sus palabras. Por las razones arriba apuntadas, se negó absolutamente á aceptarla. En virtud de esto y conviniendo el señor Sagasta en la importancia de las razones que alegaba, indicóse para la de Fomento.

Fué necesario que acudieran los comités y diputados liberales y aun así se ha decidido con gran dificultad á entrar en el ministerio.

La ceremonia del día.

El cadáver del Rey D. Alfonso XII acaba de ser depositado en el Palacio de la Plaza de Oriente.

Imenso gentío, orden admirable, ostentación y suntuosidad, estas son las notas culminantes de la ceremonia.

El ejército, esa institución mimada del Rey D. Alfonso, que tanto engrandeció y admiró, aspirando quizás á inmortalizarla, guiándola á grandes empresas ha presenciado con las armas á la funerala el paso del fúnebre cortejo.

El pueblo español, ídolo del malogrado monarca ha sentido agolpar-

se las lágrimas á sus ojos al presenciar este acto.

Un sol esplendoroso, ha lucido hoy, ese sol, que alguien dijo salía siempre que se celebraba un acto solemne en que había de intervenir el Rey D. Alfonso no ha querido faltar á la cita, despejando el cielo hace 15 días en apotado.

Descanse en paz el infortunado monarca.

La Reina.

Se ha gozado unánimes simpatías; el pueblo al ver su sincero é inmenso dolor ha experimentado vivo y cariñoso sentimiento hacia ella.

La Reina, hace 13 horas, que se ha olvidado de que es Reina y ha recordado sólo que es mujer.

Estamos tan poco habituados á ver esos rasgos en las alturas que cuando se ve uno, la admiración es grande.

El Duque de la Torre ha muerto y su cadáver está depositado en una iglesia á donde le llevaron de noche y sin el aparato que correspondía á una de las primeras figuras de España.

El puesto de este cadáver está debajo de las banderas símbolo de las glorias patrias; creo por consiguiente que el nuevo gobierno, dispondrá le entierren en Atocha.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no aceptó la cartera de Estado que se le ofreció esta tarde; pero seguramente ocupará un alto puesto y conservará dentro de la situación la gran influencia que ejerció en todos los gobiernos liberales.

CARTERA GENERAL

Acabamos de leer en una revista científica, un drama atroz contado en muy pocas líneas.

Recientemente en Damkoff, pequeña población de la Rusia Oriental el domador Simiel daba curiosas representaciones. En un rincón de su casa de fieras, un mono enorme, horrible enseñaba su cara inmundada, dobe imagen del vicio y de la ferocidad. Era un hamadryas de las colinas de soudan, el más ágil el más fuerte, el más cruel y el más terrible representante de la innoble familia de los inocéfalos.

Una noche después de la representación, el monstruo africano logró salir de su jaula, lanzándose sobre la hija de domador, encantadora jóven de quince años y cogiéndola por el cuello con sus robustas y velludas manos, la estranguló.

Obrando después como un criminal avezado, el abyecto animal se preparaba á ultrajar el cadáver, cuando el domador corriendo al socorro le su hija mató á la horrible bestia de un tiro de revólver.

Electrotipo Humano.

Un químico de Brest, M. Kergovitz, propone un nuevo método inventado por él para la conservación de cadáveres, método que considera preferible bajo todos conceptos á la inhumación ó cremación. Dice, que su sistema antiséptico es mucho más sencillo y económico que todos los procedimientos de embalsamar inventados hasta hoy, no siendo en realidad otra cosa que una nueva aplicación galvanoplástica.

El procedimiento consiste en cubrir el cuerpo con una sustancia conductora como la plumbagina ó un baño en una solución de nitrato de plata, cuya descomposición posterior bajo la influencia

EL DIARIO

PERIODICO LIBERAL

En Pontevedra un mes una peseta; fuera cuatro al trimestre; Ultramar, extranjero ocho pesos fuertes por un año, libre de franquicia. Anuncios a 5 céntimos: línea del Gpo. 10, en 4.ª plana, en la primera, un céntimo; rebaja a los señores sus novelas y a los anunciantes ojos. Comenta los y reclama a precios convencionales.

ENTRADA de Ferro-carril y coches.

Tren-correo a las 7:24 m.—Vistos 11:50 m y 7:20 m.
Coches.—De Coaña Santiago y Carril a las 11:45 m y 7:45 m.—Gares y Caldas 10:30 m.—Estrada y Culla 1:30 m.—Cambados 10 m.—Marín y m. y 7:15 m.—Caldas 11 m.

SALIDA de Ferro-carril y coches.

Tren-correo a las 10:30 m.—Vistos 6:40 m y 3:20 m.
Coches.—Para Carril, Santiago y Coaña, a las 3:30 m.—Caldas y Gares 2:15 m.—Estrada y Estrada 2:15 m.—Marín y m. y 7 m.—Caldas 11 m.—Pontevedra 9 m.

Observaciones para mañana

SOL.—Sale a las 6:49 h.—Ponese a las 4:41 h.
LUNA.—Sale a las 03:22 m.—Ponese a las 2:43 m.
Aguas.—Pleamar 7:50, bajamar 9:15.
Todas las horas son con arreglo al meridiano de Pontevedra.—F.G. y Correos por Madrid.

Comarcas.	Llegad.	Salida.	Comarcas.	Llegad.	Salida.
Madrid, Caldas y Porriño.	03:24 m	10:45 m	Cordado Sanjorje y Caldas.	8 m	7 m
Gotmar, Santiago, Villagarcía.	1:30 m	12 m	Sanjorje, Bieu y Marín.	9 m	7 m
Estrada, Culla y Caldas.	9 m	7 m	Lalín.	5 m	11 m

Año III.—Núm. 1146.

PONTEVEDRA.—Sábado 5 de Diciembre de 1885.

Oficinas, Michelena, 28.

Constitución, 11,
(HERRERIA)

FOTOGRAFIA MADRILEÑA

Constitución, 11,
PONTEVEDRA

En este acreditado gabinete fotográfico continúan haciéndose toda clase de retratos con la mayor perfección, especialmente los de gran tamaño. Reproducciones, grupos, vistas y todo lo concerniente al arte.

F. ZAGALA

Plaza de la Constitución, 11, (Herrería) —PONTEVEDRA

LA HONRADEZ,

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Su propietario, D. Ramon Tovar Mendez, ha trasladado su despacho a la calle de Michelena, esquina al Ayuntamiento, y continúa gestionando con la actividad que tiene de nosotros cuantos asuntos se le encomienden en todas las oficinas del Estado judiciales y particulares tanto en esta capital, como en Madrid, en donde cuenta para ello, con agentes de reconocido celo.

A LOS ANUNCIANTES.

Para las planas primera y cuarta de este periódico, se admiten anuncios a precios muy económicos. A los suscritores se les rebaja un 25 por 100

Leña de roble a 35 reales
Idem de pino a 26 reales

Toda la que se necesite.
Informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO.

En la granja de la Sierra, Louizao, se venden vacas extranjeras, raza normanda, cruzada con holandesa.
Especialidad notable por la abundancia de leche.

SECCION EDITORIAL

Pontevedra 5 Diciembre de 1885.

ENSAYO SOBRE LA EMPLEOMANIA.

Continuación

Su política interior fué atenta al desarrollo de los intereses públicos, sus medidas para la reorganización de la Administración, la construcción de numerosos canales y caminos, la libertad del comercio interior y colonial, la supresión del Consejo de la Mesta, la refundición general de la moneda, la reorganización de la Hacienda nacional y la supresión del tribunal del Santo Oficio, añadiendo a esto la sabia y liberal política de los ilustres consejeros Compomanes, Floridablanca, Eusebio y Jovellanos; todo esto contribuyó eficazmente a reanimar el espíritu público y sembrar gérmenes fecundos de adelantamiento y prosperidad.

Breves líneas dedicaremos a nuestra historia contemporánea, y sólo para enumerar los gloriosos títulos que la hacen merecedora del reconocimiento pátrio, al último régimen constitucional y a los últimos años posteriores a él (los de la revolución de Setiembre), debemos innegables mejoras y adelantos, tan útiles al progreso del país, que tristes desventuras interiores y contiendas civiles

han impedido dar todo su benéfico resultado; el establecimiento de los caminos de hierro, de los telégrafos eléctricos, de los faros y carreteras, han sido gérmenes sembrados para el desarrollo de la riqueza pública, que dolorosas y recientes turbulencias han impedido; pero el feliz restablecimiento de la paz hace lisonjear que a la sombra de las brillantes conquistas, de la libertad civil, política y religiosa que a nuestra edad debemos, tantos sacrificios no quedarán estériles.

Hechas las precedentes consideraciones sobre nuestra historia, necesarias para explicar la proposición relativa a la tradición histórica, de licaremos breves reflexiones a las consecuencias que lógicamente se desprenden de ellas.

El examen de nuestra historia en general, conviene profundamente al ánimo, que ésta no es sino una lucha continua y una guerra permanente con toda clase de pueblos; además, la política de casi todos nuestros poderes públicos en todas las épocas, se ha reducido a la guerra y a la conquista; la mayor parte de las celebridades que veneramos en los altares de nuestra historia, son glorias bélicas; pocos monarcas y pocas celebridades en nuestro país deben el culto de admiración que les tributamos a sus virtudes cívicas; así es que esta educación nacional que el pueblo español ha recibido en el teatro de la guerra, que compendia la historia patria, ha sido la causa de su perjudicial educación pública, y estos hábitos han hecho que nuestro pueblo no halle mas alimento que la odiosas cábalas de la política y las luchas sangrientas de las insurrecciones; esta tradición ha dotado a nuestra raza de cualidades distintivas, como son el espíritu aventurero, inquieto y belicoso, cualidades antitéticas de las necesarias para las luchas fecundas de la paz y del trabajo.

Ademas, el prolongado imperio

del absolutismo y del despotismo político y religioso, ha sumido nuestro país en la mas crasa ignorancia y le ha hecho adquirir la ociosidad y abandono naturales é un sistema que todo lo fundaba en una vida mística y contemplativa, y acostumbrado a ser alimentado con la sopa conventual, épocas calamitosas, que parecían pretender volver a los ominosos tiempos de la corrupción romana, en que la petición popular del *panem et circensis* parecía resumir la civilización de aquella época.

Depioremos educación tan visiosa y política tan desdichada, que nos aisló del concierto de la civilización y no nos ha dejado mas memoria que la que representan tantos monumentos, mas ostentosos que útiles, que si hoy admiramos bajo el punto de vista arquitectónico representan un papel análogo a las «miliarias» de los antiguos romanos, que si indicaban al viajero la ruta de las calzadas, estos monumentos manifiestan tambien al observador de nuestros dias el sitio donde se han enterrado los cuantiosos elementos necesarios para el fomento de la riqueza nacional.

Juan Vincenti.

NOTAS POLÍTICAS.

DESDE MADRID.

Sr. Director:

Es digna de llamar la atención la perspectiva que ofrece el campo de la política. Los partidos liberales monárquicos, que a tanta distancia se encontraban antes de la crisis, se muestran unidos. El partido conservador ha cedido en sus odios y rencores hacia los liberales, apoyándose desde la oposición, y los republicanos parecen que se encuentran algo decididos a labrar en el terreno de la legalidad, para lo cual ha empezado a trabajar algo el gabinete actual.

Nunca hemos visto tan acordados a todos los partidos políticos, estando dispuestos a no crear dificultades a nadie.

Claramente las disidencias en los partidos conservador y republicano es lo que viene a turbar esta paz. En el partido conservador el Sr. Romero Robledo cada vez está mas dispuesto a abandonar a su jefe llevándose gran número de elementos y que según el jefe de los núsares, será llamado a sustituir a los liberales.

Hoy ha tenido lugar el Consejo de Ministros a la una de la tarde bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Presidente del Consejo hizo un resumen detalladísimo del estado político, lo mismo en lo que se relaciona con lo interior que con lo exterior.

Después se ocuparon del indulto de los emigrados españoles y de la amnistía para la prensa.

Por último se firmaron los si-

guientes decretos del Ministerio de Hacienda.

Director de Contribuciones, señor Tomé; Clases Pasivas, Ródenas; Impuestos, Crós; Aduana, Herando; Contencioso, García Lomas; Deuda, Retes; Caja de Depósitos, Oliveros; Rentas, Velasco.

Tambien se han firmado decretos de gobernadores y algunos de Gracia y Justicia.

Los conservadores han llevado sus disputas a la arena pública. Además de lo que dicen los periódicos del partido, no se acerca uno a los círculos frecuentados por los correligionarios de los Sres. Cánovas y Romero Robledo sin oír agrias reconveniones y durísimos cargos. Los amigos del primero niegan al segundo toda autoridad para fundar cargos en lo que ellos llaman abandono del poder, y los según los dicen que el señor Cánovas ha sido para el partido una especie de conde D. Julian.

Sobre estos argumentos versan todas las discusiones, que bien pudiéramos llamar disputas.

Luego vienen los argumentos de fuerza, anunciando los canovistas las votaciones del Congreso para demostrar que se lleva casi en masa al partido, mientras los que siguen al señor Romero Robledo amenazan con la próxima renovación de la Junta del Círculo de la calle de Cedaceros y con las adhesiones de la mayoría de los Comités.

Tambien anuncian unos y otros que las casas de los jefes de ambos bandos abrigarán sus salones para hacer un recuento de amigos.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos la versión dada por *El Estandarte* acerca de la enfermedad que ha proclucido la muerte a D. Alfonso XII.

Las opiniones formuladas sobre este asunto ausan unanimidad pocas veces vista.

A través de esas responsabilidades que los conservadores quieren arrojar encima de la Facultad de medicina de la Real Casa, se traslucen vehementes remordimientos que turban el ánimo de los conservadores.

Estos no ocultan ahora el temor que les asalta porque alguno ó todos los individuos que componen aquella Facultad quieran eludir las responsabilidades que el partido conservador les arroja, y desearían que terminara esta enojosa cuestión, de la que acaso no saldrán bien librados.

¿Quién sabe si en esto se hallarán encerrados esos motivos secretos que, según *El Estandarte*, obligaron al Sr. Cánovas a dimitir en el Pardo antes de que se apagaran los cirios de la mortuoria estancia del rey D. Alfonso!

Corresponsal.

VARIEDADES

REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

VENEZUELA.

Biografía del Excmo. Señor Presidente constitucional de la República Estados Unidos de Venezuela; ciudadano general, D. Joaquín Crespo.

Permitidme excelentísimo señor, que me atreva á dar á conocer en Europa la historia verídica de vuestras virtudes, de vuestros gloriosos pasos sobre la tierra, y que apesar de vuestra modestia, publique en la hi lalga pátria española para la que teneis amor inestinguible, la relación de vuestros famosos y laudables hechos; dignaos excelentísimo señor, admitir esta cortísima prueba de respeto y de cariño á la magnánima, á la valiente, á la ilustrada nación venezolana, y á V. E. supremo Magistrado, representación altísima y digna de un pueblo que vive la vida de la libertad y del derecho, por los esfuerzos del mismo secundando la patriótica conducta del ilustre americano Guzman Blanco y de V. E. su amigo más bal. Salud pues á la República de Venezuela.

Y qué mejor prólogo á mis trabajos propaganda y estudio de Venezuela que la biografía de V. E.?

El actual presidente de los Estados Unidos de Venezuela, nació en San Francisco de parroquia de Cantón, San Sebastian, antigua provincia de Caracas, el 22 de Agosto de 1841. Fueron sus padres el Sr. Leandro Crespo y la señora Aquilina Torres. Nutrióse al lado de estos con los ejemplos fecundos de un hogar honrado, y al promediar su juventud, incorporóse en Parapara al movimiento nacional que en 1859 proclamó el principio federativo.

Durante la guerra que entonces comenzó, asistió á las campañas del Guarico, Barinas, Carabobo, Aragua y Cogedes, hasta que el famoso tratado de Coche, puso término en 1863 á aquella lúrg contienda fratricida.

Para ese tiempo Crespo era coronel y gozaba fama de disciplinado y de valiente, en 1868 era ya general. La insurrección de 1870 le halló siempre en el camino del deber. Con la fé del guerrero que confía en la justicia de su causa, y con el afán del republicano, que dirige sus combates á la defensa de la idea, fué uno de los más esforzados campeones de la Revolución de Abril, dirigida por el ilustre Guzman Blanco.

Mientras duró la resistencia que despues de la toma de Caracas el 27 de Abril de 1870, los partidarios del antiguo régimen opusieron á la voluntad nacional, Crespo se mantuvo regando laureles que no los tiene más frescos ni más gloriosos ninguna corona militar.

En los Robles brillante hecho de armas con que anunció Crespo su incorporación al movimiento regenerador; en Ortiz, encarnizado conflicto de trascendentales consecuencias; en Mococones, especie de batalla de Auerstaed en miniatura; en San Francisco de Fignados, brega solemne cuerpo á cuerpo y al arma blanca; en Corozito, duelo á muerte con veteranos de renombre; en Calabozo, volcan improvisado, que ahuyentaba las tinieblas de la noche en el recinto de la noble ciudad, al mismo tiempo que el soplo de la muerte apagaba la luz de muchas existencias; en todas esas jornadas, el bison y la bizarría, el vencedor descolaron por sobre la pujanza de jefes tan valerosos y entendidos como Galias, como José del Carmen Rivas, como Gabr el Saldoval y muchos otros con quienes se batió siempre en la proporción de uno contra tres, contra cuatro y aun contra seis. Pero la proeza, más heroica y fecunda, la vez que la masa incruenta del general Crespo fué su memorable paso de Caño Amarillo durante la campaña decisiva de Apure.

El general Guzman Blanco celebraba diariamente consejos de guerra en Camaguan, y oia una á una las opiniones de sus generales, sobre el punto en que debía efectuarse el paso de las aguas del Apure. La del bizarro guaiqueño fué siempre en favor del Caño Amarillo, el mas público el mas estrecho y profundo y el mejor defendido. El Jefe del Ejército confió tan delicada operacion al general Crespo. Este fijada la hora de la noche, dividió sus tropas en tres columnas, situolas muy sigilosamente como á cien metros una de

otra y en la misma línea, aprestó las embarcaciones necesarias, y dió la órden á la del centro, quemandaba en persona, de verificar rápidamente la travesía. Esta columna constituía la flor de los valientes del ejército, y sin embargo, aquellos grandes corazones se sobrecogieron por la primera vez ante el peligro de una muerte cierta. La ribera opuesta era un erizo de trincheras formidables. El ruido del agua contra el costado de una canoa alertó al centinela que hizo fuego junto con el cabo y el saigento. Descargas cerradas fueron dirigidas contra las trincheras por las columnas de la derecha y de la izquierda, á tiempo que la del centro avanzando impávida con Crespo á su frente, atravesó el rio y ganó la ribera en medio del estruendo del ataque general empuñado por las demás divisiones del ejército contra todas las fortificaciones enemigas. La derrota comenzó.

El general Crespo sin tomar respiro ni dejarlo á la hueste vencida, persigióla hasta rematarla en la última batalla que libró, la batalla de Arauca. Triunfante la Revolución de Abril y organizado el país en 1873, Guzman Blanco fué electo Presidente de la República y Crespo uno de los Designados Constitucionales. Los pueblos del Guárico á su vez confiaron á este la Suprema Magistratura del Estado. Concluido en 1877 el primer periodo presidencial de la Regeneracion, y nombrado el nuevo Jefe del Ejecutivo el cual reaccionó contra el gobierno de su antecesor, el inclito Crespo, (que no los Ministros del Septenio, ya quienes en conciencia correspondia asumir digna aptitud) presentóse hidalgamente ante el público en defensa de la magna obra de Guzman Blanco, haciendo justicia á su fecunda y bienchora administracion. Esa apología fué titulada *El Deber Cumplido*.

Meses despues y ya fuera del país, dió á la estampa su *Manifiesto*. Aun algunos meses más, y la Demolicion caía rendida bajo los golpes certeros del Vencedor en la victoria. Reorganizado el Gobierno y creado, cinco Delegaciones Militares Guzman Blanco designó á Crespo para servir la del Centro: Elegido sucesivamente despues Presidente del Estado Guzman Blanco, Ministro de Guerra y Marina, Senador al Congreso Nacional y Miembro del consejo Federal: este alto cuerpo le nombró en Abril de 1884, por unanimidad de votos *Presidente de la República*.

Para llegar á esa eminencia no hizo el menor esfuerzo, antes bien, se opuso á la propaganda iniciada por la prensa en favor de su candidatura publicando *Mis Convicciones*, que es un documento notable por la elevacion de las ideas, la seriedad del estilo y la abundancia de doctrina constitucional.

Entre los hombres que comparten con él sus públicas tareas se encuentran los generales Jacinto Lara y Abelardo Arismendi; y los doctores Pimentel y Rivas Castillo, que desempeñan satisfactoriamente las carteras de Fomento, Obras Públicas, Instruccion, y Finanzas, el doctor Diaz Grafe y demás importantes miembros del Consejo Federal, el general José A. Velutine Ministro de Crédito público, tan ilustrado como valiente, el doctor Benjamin Quienza y Castro Ministro de Relaciones Exteriores distinguido publicista enteramente adicto al general Crespo, el gobernador del Estado Federal general Mirabal, el doctor y general José Ramon Nuñez Secretario general del presidente entendido y excelente servidor, el doctor V. Amengual Ministro de Relaciones Interiores capacidad descolante aleccionada por la experiencia, y el general y doctor Victor Barrat de Nazaris Ministro de Guerra y Marina caracter levantado número fecundo corazón nobilísimo que no tiene otro ideal que servir con todo el lujo de su buena voluntad al amigo de sus singulares predilecciones.

Como militar el general Crespo, ya reputado de buen estratégico, es el que ha sabido aplicar mejor en su pátria los principios de la táctica y cumplireveramente las imposiciones de la disciplina; como magistrado le agrada mandar con la ley no hacer sentir su gobierno, y ocuparse con afán del progreso de la República; y como individuo bien puede citarse como un modelo de amor á la justicia y buen criterio.

Durante su administracion ha dado pruebas de respeto á la Constitución y á las leyes y solo una libertad no ha concedido que es la de conspirar. El hogar del general Crespo es risueño; divide su tiem-

po entre los deberes oficiales y el cuidar de la familia, y es entrañable el amor que profesa á la compañera de su vida la señora Jacinta Favejo de Crespo matrona de una penetración nada comun y de múltiples virtudes cristianas.

Crespo es sencillo en sus costumbres. La suavidad de su voz corresponde á la blandura de su modal s, y le es casi desconocida la desconfianza. Uno de los varios caballeros venezolanos que me han hecho el honor de corresponder á mis exigencias remitiéndome notas para la redacción de esta biografía, se ha limitado á las líneas siguientes:—*“El general Crespo es un hombre á quien el heroísmo, la lealtad y el honor le brotan por todos los poros.”*— Hasta aquí la biografía del primer ciudadano de Venezuela. Despues empezaré la descripción del país venezolano para que por ella comprendan, los españoles en particular y los europeos en general, la conveniencia de irse á hacer fortuna con su trabajo honrado á los Estados Unidos de Venezuela, en el caso de pensar en la emigración de su país voluntariamente.

Toribio Tarrío y Bueno.

CARTERA DE GALICIA.

Santiago.

Recordamos en la *Gaceta de Galicia*: «Ha llegado á esta Ciudad nuestro distinguido y querido amigo el Sr. D. Ramon Romero Lopez Vazquez, nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo criminal.

El Sr. Romero ha sido abogado del colegio de Pontevedra, y entre otros importantes cargos, desempeñó repetidas veces el de Vice-presidente de la Comision provincial; y la ilustracion, imparcialidad y son las mejores garantías de que ha de ser un dignísimo representante de Ministerio público, cual lo acreditó en Salamanca, en cuya Audiencia desempeñó igual destino.

Nuestra bienvenida y cordial enhorabuena, al Sr. Romero.»

Y la nuestra al estimado colega comstelano por la justicia conque describe las relevantes prendas de nuestro paisano y amigo señor Romero, a quien de veras sentimos ver lejos de nosotros por lo mismo que son raros los hombres de sus condiciones.

Ha fallecido el Ilustrisimo señor don José Palacio, Obispo de Mondoñedo cuya muerte fué generalmente sentida en Santiago de cuya Basilica habi sido Penitenciario.

Tambien ha fallecido el dia 3 por la tarde de el señor Conde de Ramirans.

A consecuencia de algunos desórdenes promovidos por los alumnos de derecho romano, en cátedra y en la calle, haciendo demostraciones inconvenientes á la respetabilidad del anciano profesor y decano de la facultad de Derecho, se han tomado enérgicas medidas por el Sr. Rector de la Universidad, reuniéndose el consejo universitario.

Algunos escolares dirigieron al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento un telegrama ofensivo á dicho decano.

Lamentamos en el alma lo que hoy pasó, porque las consecuencias las sufrirán los padres de familia.

Coruña.

Nota de los precios de granos en el mercado de ayer, miércoles, en el campo de la Leña.

- Trigo, á 14 rs. ferrado.
- Maiz, 11.
- Centeno, 12.
- Habichuelas blancas, 19.
- Idem de color, 11.

El vapor *Frankfurt*, que salió de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el dia 2 de Noviembre por la noche llegó felizmente á su destino el dia 25 del mismo mes por la mañana.

Lo que se anuncia para satisfacción de las familias de los pasajeros que conducia.

Ferrol.

El Ayuntamiento de Serantes se propone realizar un empréstito de 4 000 pesetas. Falta que la Junta municipal de asociados se presta á favorecer esta operacion financiera.

Que lo dudamos.

La Junta provincial de instruccion pública de esta provincia acordó prevenir á todos los maestros y maestras, que en adelante no se abonará la consignación de material de cada año económico á los que dejen de remitir á su debido tiempo los presupuestos escolares sin justificar debidamente la causa de su retraso.

Vigo.

El gobierno, inspirándose en el criterio de designar para el mando de las provincias á personas que no sean naturales de ellas, ni tengan en las mismas compromiso alguno, ha nombrado, para desempeñar el gobierno de la de Pontevedra, á D. Fernando Frago, cuyos antecedentes desconocemos.

Proyéctase en esta ciudad la construccion de un edificio en la calle del Circo, destinado á escuela de Artes y Oficios.

El *Boletín Oficial* que hoy recibimos termina la relacion de los individuos de inscripcion marítima de Vigo y sus distritos que cumplen 19 años en el de 1886.

Pasado mañana se verificará en la comandancia el alistamiento.

Hoy debe llegar á esta ciudad el señor Juez de primera instancia de la inmediata villa de Redondela que por designacion de la Superioridad viene á presidir el escrutinio de las elecciones del Diputado provincial que ha de elegirse por esta ciudad.

Se dispuso que el alférez de navio de la goleta *Prosperidad*, don Enrique Perez Gros, continúe en Vigo, donde se encarga á de la expedicion que debe ir á Inglaterra con destino al *Clipper*, cuya dotacion ha llegado hoy á este puerto en el vapor de guerra *Ferrolano*.

Esta dotacion embarcará hoy en el vapor inglés *Cádiz*.

Orense.

Algo de lo que pasa en las aldeas acontece en la capital. La colonia de empleados de Punteareas, incrusta la en el presupuesto de la provincia por el gobernador notario, para mengua y blando de los diputados provinciales que sancionaron con sus votos esa irrupcion extraña, lejos de dimitir los cargos, gestiona á la desesperado y valenlose de todas las influencias posibles, conservacion de los destinos que disfrutan sin más títulos ni merecimientos que la voluntad del mandarin que pretendia convertir á la provincia en feudo de parientes y paniguados.

Semejante aptitud revela dos cosas que importa consignar: es una poca confianza que les merecen los diputados que votaran sus nombramientos, y es otra la demostracion palmaria de que prefieren la seguridad de sus destinos á la lealtad y consideraciones que deben á su patrono.

En esto no discrepan un punto de la conducta seguida por los próceres de la cañal situacion conservadora: lo sacrifican todo en aras de sus conveniencias privadas.

Los alcaldes que al poder oficial deben la posesión que ocupan mantienesen en estudiada reserva, aguardando á que los acontecimientos se desarrollen, para orientarse antes de emprender nuevos rumbos y nuevas aventuras. Muchos de se arian que desapareciesen los rastros

de los rayos solares, deja sobre el cadáver una capa metálica de plata, luego se sumerge en un baño de sulfato de cobre, el cual se pone en conexión con una batería eléctrica de corriente continua, para la electrolisis.

El resultado de esta operación es dejar el cadáver cubierto de una capa metálica broncada que evita toda descomposición química conservando el cadáver intacto por tiempo indefinido. Si se quiere se puede dorar o platear por galvanoplastia para conservarlo mejor.

Mister Kogovatz asegura que ha hecho ya once operaciones de estas con los mejores resultados, á otras tantas personas. Añade además, que ha empleado igual procedimiento para la conservación de muchos animales de diferente especie, siempre con resultados satisfactorios.

CARTERA DE GALICIA.

Santiago.

Dice la *Caceta de Galicia*:

Segun varían nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro respetable y querido amigo el ilustre santiagués don Eugenio Montero Rios, forma parte del primer Ministerio de la Regencia, y sacrificándose en aras de los intereses nacionales, no rehuye el concurso que de él se solicitó en los críticos momentos que la patria lo reclama.

Que el Sr. Montero Rios hace un esfuerzo al aceptar una cartera, lo saben todos los que conocen á este distinguido gallego, que tiene que abandonar las múltiples y delicadas atenciones de su profesión y de otra índole para entregarse á las de la política.

Galicia será la que salga ganando con ella, pues estamos seguros que dedicará su influencia y cuidados en bien de todo cuanto tienda á la prosperidad de su país natal.

Ha llamado extraordinariamente la atención el artículo del "Libredon", de ayer en que descoradamente se revela un fondo carlista en consonancia con los ideales que acaricia este partido.

Y como para muestra basta un botón, allá van unos parrufitos del susodicho artículo, que arden en un candil, como suele decirse.

„Los desaciertos de su reinado no deben culparse al Monarca; es preciso no olvidarse de aquella desdichada máxima de los gobiernos mixtos ó constitucionales: *el rey reina pero no gobierna.*”

Su muerte por decontado puede traer nos grandes calamidades.

Hay quien teme á las revoluciones, á las guerras civiles y á otros males consiguientes á toda minoría, y no sin fundamento.

Los católicos debemos volver nuestros ojos al Dios de las misericordias, no solo para que se apiade del malogrado Rey que España acaba de perder, sino para que se acuerde de nuestra patria, siempre infortunada.

Por esto sirven las honradas masas que el Sr. Pidal llevó al presupuesto en tiempo de un Rey constitucional, y que ahora maltratan esa institución, precisamente cuando todavía conservan el último calor de la vida los restos del Rey Alfonso.

Sin embargo, creemos que si *El Libredon* intenta con tan poco recato curarse en sana salud, no conseguirá nada de provecho, porque aquellas escenas de salvaje ferocidad de que son testigos las montañas del norte.

Coruña.

Ayer noche produjo pánico entre las personas ignorantes y timoratas la abundante lluvia de estrellas erráticas, aéreas y de varios colores, algunos de ellos

con rastros luminoso, inflamados al rozar con rapidez en diversas direcciones las capas atmosféricas.

Este fenómeno celeste es siempre curioso, y más lo hubiera sido si las nubes no formasen al poco tiempo impenetrable toldo.

Parece que varias Diputaciones provinciales tienen el propósito de hacerse representar por comisiones de su seno en los funerales de S. M. el Rey.

La Diputación de la Coruña creemos que, como dinástica en totalidad, se halla en el caso de hacerse representar también en el citado acto.

CARTERA DE PONTEVEDRA

A nuestro colega local:

Aceptamos la rectificación que en la revista de la semana última del sábado ha caído sobre nosotros, no por que nosotros hubiéramos creído saludar á un amigo, que esto no podía ser, sin atribuir á él esas cualidades que le harían poco honor. Ya lo hemos dicho: porque por amor á nuestro pueblo estamos tan dispuestos á aplaudir sincera y entusiastamente al que prometa su progreso y bienestar, como á censurar energicamente al que se opusiera á algo que lo que pudiese serle beneficioso.

Porque aceptó el Sr. Montero Rios una cartera que exige estudios y conocimientos especialísimos de que él carece. En nuestro concepto por que es catedrático (por oposición) y abogado; y porque al encomendarle esa cartera habrán contado con su talento preclaro, su criterio democrático y condiciones todas dignas de tener cuenta para reparar la obra del Sr. Pidal.

Además que conocimientos especialísimos se habrán tenido presentes cuando se encomendó la cartera de Fomento á los Sres. Ruiz Zorrilla, Chao, Coatales Mosquera, Vega de Armijo, Alonso Martínez, Montejo etc., etc.?

De *El Progreso*:

El Sr. Montero Rios sigue en cama, no habiendo podido, efecto del catarro que le aqueja, asistir á las vistas que tenía ayer en el Supremo.

Los comités y los socios del antiguo círculo de la Izquierda acuden en masa á casa del ilustre jurista.

Leemos en un colega de la Corte:

„El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela general D. Joaquín Crespo, con el voto afirmativo del Consejo Federal, y á propuesta del Secretario de Estado y del despacho del rango Doctor don Manuel I. Pimentel, se ha dignado conceder la *Medalla de Honor de la Instrucción Pública*, para que la use en nombre de la gratitud popular, al periodista español don Toribio Torro y Bueno, en recompensa á sus bellas é inspiradas poesías, en honor de aquel país hispano-americano y de sus hombres, mas eminentes, publicadas en *El Eco Minero* de Linares del que es redactor-corresponsal en esta Corte. Damos nuestro mas cumplido parabien al distinguido poeta madrileño.

Nosotros unimos á la del colega nuestra cariñosa felicitación.

El Ayuntamiento de esta Capital acordó por unanimidad en sesión de ayer felicitar al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios por su exaltación al poder.

También le han felicitado los claustros del Instituto y de la Escuela normal de Pontevedra.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS—Servicio especial de EL DIARIO.

MADRID 30 m.

Las cortes no se reunirán hasta el 27 de Diciembre.

El Sr. Montero Rios jurará hoy. Todo Madrid desfiló delante Palacio.

El cadáver del Rey depositado Escorial.

Indultarase prensa.

Hasta ahora no se ha resuelto nada Gobernador.

Nombrado subsecretario Gobernación Sanches Pastor.

Corresponsal.

Subasta voluntaria.

Se vende una casa en esta población, calle de San Telmo núm. 13 con otra terruza contigua á ella en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 29 del corriente y hora de 12 de su mañana en el Estudio del Escribano de actuaciones del juzgado de 1.ª instancia de esta capital, don Silverio Fernandez San Mamed, sucesor de D. Quirce Lázaro, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

F. Trapin etc. et. ia

SEGONZAC COGNAC

Cognac fine Campagne.

Unicos representantes y depositarios en Galicia

H. MULDER HERMANOS

Consigtrarios de Boques y Mercancías VIGO

Paraguas alpaca desde 10 reales.

VERDADERA LIQUIDACION

FUENTE DE LOS TORNOS-CALLE REAL-FUENTE DE LOS TORNOS

PONTEVEDRA

Guerra al frio.

Para caballeros.

Manguitos piel de 28 hasta 160
Guantes y mitones de 4 á 16
Mochilas lana 6 á 120
Medias de 3 á 20
Sayas bajas de 20 á 80
Camisetas interiores de 6 á 60
Segunda remesa de peinetas a 1 y medio

Corbatas de 2 hasta 20
Camisas de 8 a 30
Camisetas y pantalones algodón
Camisetas y pantalones lana
Camisetas y pantalones franela
Camisetas pantalones contra reuma
Segunda remesa de pañuelos seda de 4 a 40

Calle Real 29—Verdadera liquidacion—Fuente de los Tornos.

Paraguas seda desde 28 reales.

EL MONTAÑÉS

La acreditada taberna del mismo nombre sita en la calle de Tetuan, al lado de la capilla de Jesus Nazareno, acaba de recibir un surtido de vinos del Bivero y del pais, de los mejores cosecheros á precios arregladísimos.

Tetuan, al lado del Casino

RELOJERIA

de José Maria Rodriguez de Cea,

RELOJERO DE LA REAL-CASA

Peregrina y Oliva, —PONTEVEDRA.

Este acreditado establecimiento que desde su apertura viene siendo sumamente favorecido por el público, hallanse de venta toda clase de relojes en Oro, Plata, Nikel, id. montre passe temps, Metal y Acero, Ultima novedad,

procedentes de las mas acreditadas fábricas del extranjero, los cuales, á fin de responder al crédito alcanzado por este establecimiento, se venden á precios desconocidos por su baratura y excelente calidad

También hay un abundante surtido de relojes de música, cuco, trompeta, c. u. dro, ojo de buey, cadena, gabinete, reguladores, canandulas, abitácoras, sobremesa a estátua, tocador, barómetro, misterioso, despertadores, etc., etc.

Bonito y elegante surtido en LEONTINAS de todos gustos y precios. Se hacen COMPOSTURAS en toda clase de relojes, con garantía del trabajo, como asimismo de las ventas que en esta casa se realicen.

También se encarga de la reparación é instalaciones de timbres electricos. Para economía y prontitud la

RELOJERIA DE LA REAL-CASA

Peregrina y Oliva—Pontevedra.



ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Compañía de la Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES—CON SALIDAS FIJAS DE VAPORES DE ESTA COMP. TODOS DIAS 13 y 28 DE CADA MES

El 28 de Noviembre de 1885 saldrá de LISBOA el magnifico vapor

ELVE

El día 28 de Noviembre tocará en el puerto para Southampton el vapor

MONDECO

De Carril y Vigo á Rio Janeiro

Primera cámara rs. vn.	2.800
Segunda id.	1.800
Tercera id.	900
De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires	
Primera clase rs. vn.	3.130
Segunda id.	1.950
Tercera id.	1.000

PRECIOS DE PASAJE
Incluyendo el transporte de ferro-carril hasta Lisboa

Llevará cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándole cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Para informes y obtener billetes acudan á los agentes en Vigo D. Estanislao Durán y en Carril D. R. de Urioste.

En Pontevedra el Procurador del Juzgado y Audiencia DON FRANCISCO VIEIRA CARBALLO

Norddeutscher Lloyd.

Compañía de vapores-correos del Norte-aleman.

Para Montevideo y Buenos-Aires saldrá directamente de Vigo sin tocar el Brasil el 18 de Noviembre 1885 el magnifico vapor

TRASSBURG

Admite carga y pasajeros de todas clases para dichos puertos á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditado á esta compañía.

Los sres. cargadores se servirán pedir la cabida con bastante anticipacion. Para precios de pasaje y demas informes dirigirse al agente en Vigo, D. JUAN TAPIAS, Arenal, 106.

Vapores del Marqués de Campo, para Puerto-Rico, Habana y New-York.

Saldrá directamente del puerto de Vigo el 1 de Noviembre 1885 el magnifico vapor de gran porte y marcha

MARQUÉS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos así como para todos los de la isla de Puerto Rico, San Thomas y Colon y los de la isla de Cuba, Veracruz, Nueva-Orleans y demas del Seno Mexicano.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades en sus espaciosas y elegantes cámaras, inmejorable trato y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Gran rebaja de precios para Puerto-Rico y Habana
30 pesos fuertes en tercera clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.—Consignatario en Vigo D. ANTONIO LOPEZ DE NEIRA.—Príncipe.

REAL FABRICA



PAPEL DE HILO

ESTRADA-ULIA

PONTEVEDRA

Don Gumersindo Otero.

Papel para escribir y para impresiones de los números 3, 6, 7, 8 y 9, de superior calidad, hilo puro.

A LOS FUMADORES.—Los papeles que usan los fabricantes de libritos son en lo general comprados en el mercado: motivo por el que, jamás saben si el papel que trabajan contiene algodón: ellos no disponen como yo de una Fábrica de papel montada con todos los adelantos modernos, en la que en bien de mi crédito, se tiene el mas escrupuloso cuidado en elegir los mas finos trapos de hilo para la fabricacion de los libritos de vapor de hilo.

BOLETIN DE LOS AGENTES DE NEGOCIOS

REVISTA DEDICADA A LOS INTERESES DE LA CLASE

Director y propietario,

DON JOSE DE LA CUESTA ORESPO.

Precios de suscripcion.—Madrid tres meses 2 pesetas.—Provincias 3.—Ultramar un semestre 15.

Se insertan cuantos articulos, noticias y denuncias se le dirijan previa censura del comité de la Redaccion.

La correspondencia se dirigirá al director, Precios, 25, Madrid.

TODOS LOS MODELOS



10 RS. SEMANALES

SUCURSAL EN ESTA PROVINCIA
Príncipe, 27.—VIGO—Príncipe, 27.
Corredera.—FUY.—Corredera.
Peregrina 1. PONTEVEDRA. Peregrina 1

Fábrica de estuches de todas clases

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Especialidad en cajas para dulces en union con varias fabricas de Paris y Lyon. Variedad de joyeros en caprichos y cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos. Se hacen con iniciales escudos de armas etc. Papeles calados y rizados para dulces. Dulce de la Habana en conchisón, pasta y jalea de Guayaba á 6 rs. caja de libra.

BOADO
SALOCIN
PREMIADO CON OCHO MEDALLAS y una mención de primera clase.
Cantón Pequeño II. CORUÑA.

Se halla a venta el primer tomo en la administracion de este periódico al precio de 20 reales.—Se publica un tomo 1 dos los meses. El indice de los 15 primeros podra consultarse en nuestra administracion.

ARMARIO-BIBLIOTECA en la Estacion del Ferro-Carril de Pontevedra.

Guía oficial de los Ferro-Carriles de España Francia y Portugal.—Guía del viajero por Galicia.—Pastillas de chocolate.—Cigarrillos de id.—Cerillas, papel de fumar de todas clases y otros objetos útiles para el viajero.

Se admiten suscripciones y anuncios para EL DIARIO hallándose tambien de venta este periódico.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten para este periódico desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

Las papeletas separadas y cartas mortuorias se despachan en el acto viniendo antes de las once de la noche. Los precios serán económicos

Historia parlamentaria de España

obra escrita por encargo del Congreso de diputados por

DON ANDRES BORREGO

decano de ex-diputados á cortes.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MONDARIZ BICARBONATADO SÓDICAS

FUENTES DE GANDARA

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA

propiedad de la Sra. Viuda é Hijos de Peinador.—Pontevedra.

SE EMPLEAN CON EXITO

en las inapetencias, enfermedades del estómago, cálculos de las vias urinarias y del hígado, gota y diabetes urica; en los infartos de las visceras abdominales, diabetes sacarina, catarros crónicos, algunas afecciones de la piel y de la matriz, asma, coqueluche, clorosis, anemia y convalecencia de las enfermedades agudas, como la tifoidea, etc.

Depositos generales de estas aguas embotelladas.

MADRID.—Farmacia de D. José Maria Moreno, Mayor, 93
VIGO.—Sres. D. Leonardo Pardo é Hijo.

OBRAS CIENTIFICAS

DE

D. EDUARDO VINCENTI

La Exposicion internacional de electricidad en Paris; 1 peseta.

Estudios penitenciarios, folleto 25 cts.

La Reforma penitenciaria en España, (Memoria discutida en la Real Academia de Jurisprudencia 3 pesetas.

La cuestion social ó reformas obreras. (Memoria premiada en los Juegos Florales de Pontevedra) 1 p

Historia de la telegrafia y el servicio telegrafico en España, 1 pta

Los pedidos al autor en Madrid, Academia de Jurisprudencia.

LINEA REGULAR DE VAPORES

“LA VASCO-ANDALUZA”

Entre Sevilla, Bilbao y puertos intermedios. Salen del Puerto de Carril para VIGO CADIZ SAN LUCAR Y SEVILLA

TODOS LOS VIERNES

Para CORUÑA SANTADER Y BILBAO

TODOS LOS MARTES

Admiten carga y pasajeros, y los despacha su Consignatario,

S. BUHIGAS Y PRAT

NOTA. Estos vapores admiten carga para Burdeos con trasbordo á Bilbao

La carga tiene que hallarse abordo antes de las doce del día de su salida, debiendo los Cargadores para sus notas de embarque el vispera.

Tarjetas al minuto

Se imprimen en la imprenta de este diario, Michelena 28

sus malos pasos y capaces serian de comprometerse, al presentar to las actas en blanco á trueque de sostenerse en el poder, desideratum de sus aspiraciones y pauta de su conducta.

Entre los elementos de la situacion caida asegúrase que el secretario del Gobierno civil Sr. Ferrer gestiona activamente con algunas personas influyentes del partido liberal, la conservacion de su destino.

Lo que no se sabe es si estas gestiones las hace de acuerdo con el notario de Puenteareas.

Los adoradores del dios éxito, avezados á luchar contra las corrientes de la opinion, no se dan por vencidos: á su flexibilidad de espinazo fian el logro de sus pretensiones.

Un viaje á tiempo á la capital y una protesta de adhesion y lealtad formulada bajo el testimonio de una palabra de honor que no se consideran obligados á cumplir, allanará todos los obstáculos que se opongan á la realizacion de sus proyectos de proseguir gozando del privilegio, no envidiado por las personas honradas, de representar y servir á todas las situaciones políticas.

CARTERA GENERAL

Se han firmado los siguientes nombramientos de gobernadores: para Córdoba, Serrano Bedoya; Almeria, Larrocha; Gerona, Gnillermo Lla; Lérida, Domingo Macia; Tarragona, Ricardo Fernandez; Teruel, Miguel Socias; Valladolid, Federico Bas.

De Huelva el Sr. Montes; de Logroño el Sr. Cruz; de Ciudad Real el Sr. Mera; de Avila el Sr. Arias; de Granada el señor Alonso Castrillo; de Baleares el señor Madrid Davila; de Vizcaya el señor Plala; de Guipúzcoa el señor Gomera; de Jaen el señor Mores; de Alava el señor Ugarte; de Burgos el señor Laserna; de Castellon el señor Somalo, de Salamanca el señor Escrib; de Santander el señor Somoza; de Zamora el señor Sales.

Para Albacete el señor Ribot; para Guadajara don Rafael Martos; para Lugo don Victorino Fabra.

Como verán uestros lectores en el telegrama de ayer fué nombrado gobernador de Pontevedra el señor Fragozo, antiguo redactor de *La Iberia*.

No ha sido recomendado ni por el señor Ministro de Fomento, ni por el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Cánovas y Romero Robledo.

Las disidencias entre los conservadores siguen ahondándose por momentos, hasta el punto de que empieza á considerarse difícil, ya que no imposible, todo intento de reconciliación.

Personalidades importantes del partido conservador, entre ellas los ex-ministros señores Silvela (D. Francisco) y Villaverde, visitaron ayer al Sr. Cánovas del Castillo, guiados por el deseo de interponer su mediación para atajar el mal iniciado.

Las noticias que publicó ayer la prensa sobre las opiniones del Sr. Romero Robledo, no parece que causaron gran sorpresa al jefe del partido, que las esperaba, el cual, sin desconocer la gravedad que la actitud del ex-ministro de la Gobernación entraña en estos momentos, no cree conveniente obrar con cierta debilidad, que en último término quebrantaría la fuerza y unión del partido, necesarias hoy más que nunca para apoyar patrióticamente al gobierno actual en la defensa de los altos intereses comunes á los elementos monárquicos del país.

Además, el ex-presidente del Consejo quita toda razón á las quejas del señor Romero en la parte de dignidad personal que éste juzga lastimada. En efecto, el

Sr. Cánovas no le habló en la conferencia celebrada de ningun asunto político, por que como el Sr. Romero á su llegada y sin esperar á verle y á conocer las razones que habian determinado su conducta, habia dado publicidad á su criterio contrario á ella, no creyó necesario darles explicaciones ni ponerle en antecedentes que le sirvieran para formar juicio de los hechos, pues lo tenia ya formado.

Estas son las razones, segun se dice, en que el Sr. Cánovas se funda para mostrarse inflexible y condear con dureza la conducta de los que en estos momentos promueven y alientan esas perturbaciones.

De aqui el que se halle dispuesto á deslindar en breve plazo los campos, á cuyo efecto tiene decidido presentar su candidatura para la presidencia del Congreso.

Esto no es bastante: la votacion es secreta y esto puede ocasionar dudas y confesiones. Para evitarlas y conocer perfectamente qué partido tomar en la lucha en el supuesto de que los amigos del Sr. Romero sostengan la suya, los elementos todos del partido, decaíase anoche que dos ó tres días ántes de la apertura se reunirán las mayorias de ambas Cámaras en la casa del Sr. Cánovas, donde se tomara exacta nota de los concurrentes.

Segun *El Liberal*:

“La diferencia del criterio entre los señores Cánovas y Romero Robledo es tan extrema y opuesta, que mientras éste reprobaba que se ha dado entrada en el poder á los fusionistas, el primero opina que para que logren afianzarse las instituciones se hace necesario un período de cinco ó seis años de gobierno liberal.”

CARTERA DE PONTEVEDRA

Nuestro querido amigo D. Francisco Martinez se halla casi restablecido del desgraciado accidente que sufrió días pasados. Nos felicitamos de que el antiguo y consecuente liberal que tantas campañas ha reñido por la causa que defendemos y por el progreso de esta hermosa provincia, alcance una pronta y radical mejoría.

Tambien nuestro amigo D. José Benito Amado sigue mas aliviado de su dolencia.

Mañana es el dia designado para la eleccion de un diputado provincial por esta capital. Aunque no hay lucha esperamos que todos los liberales se presentarán á emitir sus sufragios á favor del candidato Sr. Lois á fin de demostrar una vez mas la incontrastable fuerza de nuestras ideas y las simpatias con que cuenta el digno sucesor del no menos digno mandario por este ilustrado pueblo señor Romero.

TEATRO DEL LICEO.

Funcion para mañana domingo 6 de Diciembre de 1885.

Tarde á las tres y noche ocho.

Ultimas funciones con gran rebaja de precios y fuera de abono.
LA REDOMA ENCANTADA.

ULTIMÁ HORA.

TELEGRAMAS—Servicio especial de EL DIARIO.

MADRID 5

Considérase inevitable la ruptura entre Cánovas y Romero Robledo.

Los obispos felicitaron al señor Sagasta por asegurar la paz en la nacion.

Corresponsal.

En el momento,
se hacen cartas, circulares, tarjetas, timbres, membretes, prospectos y toda clase de trabajos por delicados que sean, en la imprenta de El Diario Mihielena, 28, e...
... se haba le recibir directamente de Aloma... una máquina destinada exclusivamente á esta clase de trabajos.

J. Frapin etc. C^{ia}

SEGONZAC-COGNAC
Cognac fine Campagne.

Unicos representantes y depositarios en Galicia

H. MULDER HERMANOS

Consignatarios de Baños y Mercancías VIGO

Arriendo de habitaciones.

Con luces á tres calles, y punto céntrico en esta poblacion, se alquila una espaciosa sala y gabinetes, propios para oficinas; en la imprenta de este periodico darán razon.

En el Comercio del Sr. Castilla

se acaba de recibir directamente de Paris un bonito y variado surtido en géneros de alta novedad.

JAVIER M. ROVIRALTA

Grabador y mecánico de los ferrocarriles de Nostra Señora de metal y contchú vulcanizado por el mejor procedimiento de ácido.

Preciados, 32, Madrid.

Paraguas alpaca desde 10 reales.

VERDADERA LIQUIDACION

FUENTE DE LOS TORNOS-CALLE REAL-FUENTE DE LOS TORNOS
PONTEVEDRA

Paraguas automaticos

Guerra al frio.

Manguitos piel de 28 hasta 160
Guantes y mitones de 4 á 16
...oquillas lana 6 á 120
Medias de 3 á 20
Sayas bajeras de 20 á 80
Camisetas interiores de 6 á 60
Segunda remesa de peinetas a 1 y medio

Para Caballeros.

Corbatas de 2 hasta 20
Camisas de 8 a 30
Camisetas y pantalones algodón
Camisetas y pantalones lana
Camisetas y pantalones franela
Camisetas pantalones contra reuma
Segunda remesa de pañuelos seda de 4 a 40

Paraguas veloces

Calle Real 29--Verdadera liquidacion--
Fuente de los Tornos.

Paraguas seda desde 28 reales.

EL MONTAÑÉS

La acreditada taberna del mismo nombre sita en la calle de Tetuan, al lado de la capilla de Jesus Nazareno, acaba de recibir un surtido de vinos del Bivero y del pais, de los mejores cosecheros á precios arregladisimos.

Tetuan, al lado del Casino

RELOJERIA

de José Maria Rodriguez de Cea,

RELOJERO DE LA REAL-CASA

Peregrina y Olivá,---PONTEVEDRA.

En este acreditado establecimiento que desde su apertura viene siendo sumamente favorecido por el público, hállanse de venta toda clase de relojes en **Oro, Plata, Nikel, id. montre passe temps, Metal y Acero, Ultima novedad,**

procedentes de las mas acreditadas fábricas del extranjero, los cuales, á fin de responder al crédito alcanzado por este establecimiento, se venden á precios desconocidos por su baratura y excelente calidad.

Tambien hay un abundante surtido de relojes de música, cuco, trompeta, cuadro, ojo de buey, cadena, gabinete, reguladores, ce mánchulas, abitácoras, sobremesa, estatua, tocador, barómetro, misterioso, despertadores, etc., etc.

Benito y elegante surtido en LEONTINAS de todos géneros y precios. Se hacen COMPOSTURAS en toda clase de relojes, con **garantía** del trabajo, como asimismo de las ventas que en esta casa se realicen.

Tambien se encarga de la reparacion é instalaciones de timbres electricos. Para economia y prontitud la

RELOJERIA DE LA REAL-CASA

Peregrina y Olivá—Pontevedra.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Compañía de la Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES—CON SALIDAS FIJAS DE VAPORES DE ESTA COMP. TODOS DIAS 13 Y 28 DE CADA MES

El 28 de Noviembre de 1885 saldrá de LISBOA el magnifico vapor

EL VE

El día 28 de Noviembre tocará en ese puerto para Southampton el vapor

MONDECO

De Carril y Vigo á Rio Janeiro

Primera cámara rs. vn.	2.800
Segunda id.	1.800
Tercera id.	900
De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires	
Primera clase rs. vn.	3.130
Segunda id.	1.950
Tercera id.	1.000

Llevará cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándole cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Para informes y obtener billetes acudir á los agentes en Vigo D. Feliciano Durán y en Carril D. R. de Urioste.

En Pontevedra el Procurador del Juzgado y Audizmir: DON FRANCISCO VIEIRA CARBALLO

Norddeutscher Lloyd.

Compañía de vapores-correos del Norte-aleman.

Para Montevideo y Buenos-Aires saldrá directamente de Vigo sin toca en el Brasil el 18 de Diciembre 1885 el magnifico vapor

HANNOVER

Admite carga y pasajeros de todas clases para dichos puertos á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditado á esta compañía.

Los sres. cargadores se serviran pedir la cabida con bastante anticipacion. Para precios de pasaje y demas informes dirigirse al agente en Vigo, B. JUAN TAPIAS, Arsenal, 106.

Vapores del Marqués de Campo, para Puerto-Rico, Habana y New-Yok.

Saldrá directamente del puerto de Vigo el 1 de Noviembre 1885 el magnifico vapor de gran porte y marcha

MARSHALLS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos así como para todos los de la isla de Puerto Rico, San Thomas y Colon y los de la isla de Cuba, Veracruz, Nueva-Orleans y demas del Seno Mexicano.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades en sus espaciosas y elegantes cámaras, inmejorable trato y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Gran rebaja de precios para Puerto-Rico y Habana 30 pesos fuertes en tercera clase.

NOTA Estos vapores no llevan tropa.—Consignatario en Vigo B. ANTONIO LOPEZ DE NEIRA.—Príncipe.

REAL FABRICA PAPEL DE HILO
ESTRADA-ULI A PONTEVEDRA



Don Gumersindo Otero.

Papel para escribir y para impresiones de los números 3, 6, 7, 8 y 9, de superior calidad, hilo puro.

A LOS FUMADORES—Los papeles que usan los fabricantes de libritos son en lo general comprados en el mercado: motivo por el que, jamás saben si el papel que trabajan contiene algodón: ellos no disponen como yo de una fábrica de papel montada con todos los adelantos modernos, en la que en bien de mi crédito, se tiene el mas escrupuloso cuidado en elegir los mas finos trapos de hilo para la fabricacion de los libritos de papel de hilo.

BOLETIN DE LOS AGENTES DE NEGOCIOS

REVISTA DEDICADA A LOS INTERESES DE LA CLASE

Director y propietario, DON JOSE DE LA CUESTA CRESPO.

Precios de suscripción.—Madrid tres meses 2 pesetas.—Iruvicias 3.—Ultramar un semestre 15.

Se insertan cuantos artículos, noticias y denuncias se le dirijan previa censura del comité de la Redacción.

La correspondencia se dirigirá al director, Precios, 25, Madrid.

TODOS LOS MODELOS



10 RS. SEMANALES

SUCURSAL EN ESTA PROVINCIA
Príncipe, 27.—VIGO—Príncipe, 27.
Corredera — FUY.—Corredera,
Peregrina 1. PONTEVEDRA, Peregrina 1

Fábrica de estuches de todas clases

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Especialidad en cajas para dulces en unión con varias fábricas de Paris y Lyon. Variedad de joyeros en caprichos y cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos. Se hacen con iniciales escudos de armas etc. Papeles calados y rizados para velas. Dulces de la Habana en comision, pasta y tarta de Guayaba á 6 rs. caja de libra.

NICOLÁS BOADO
PREMIADO CON OCHO MEDALLAS y una mención de primera
Cantón Pequeño 11. CORUÑA.

Historia parlamentaria de España
obra escrita por encargo del Congreso de diputados por
DON ANDRES BORREGO
decano de ex-diputados á cortes.
Se halla a venta el primer tomo en la administración de este periódico al precio de 20 reales.—Sep ubica un tomo á los meses.
El indice de los 15 primeros podrá consultarse en nuestra administración

ARMARIO-BIBLIOTECA en la Estacion del Ferro-Carril de Pontevedra.

Guía oficial de los Ferro-Carriles de España Francia y Portugal.—Guía del viajero por Galicia.—Pastillas de chocolate.—Cigarrillos de id.—Cerillas, papel de fumar de todas clases y otros objetos útiles para el viajero.

Se admiten suscripciones y anuncios para EL DIARIO hallandose tambien de venta este periódico.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten para este periódico desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

Las papeletas separadas y cartas mortuorias se despachan en el acto viniendo antes de las once de la noche. Los precios serán económicos

La Equitativa de los Estados Unidos.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-Nueva York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID

RESUMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	58.161.925,54
Pasivo id. id.	47.678.808,44
Sobrante retribuido entre los tenedores de pólizas (valoración 4 por 100)	10.483.617,10
(Sobrante valoración 4 1/2 0/0 duros 13.750.332,73)	
Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885	309.409.171,00
Nuevos seguros en el año 1884.	84.877.057,00
Entradas.	15.008.480,05
Pagado á los tenedores de pólizas en solo el año 1884.	7.194.786,07
Total pagado desde su organización.	51.072.486,58
La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra Compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indispensables para el seguro de la vida.	

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MONDARIZ
BICARBONATADO SÓDICAS

FUENTES DE GANDARA

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA

propiedad de la Sra. Viuda é Hijos de Peinador.—Pontevedra.

SE EMPLEAN CON EXITO

en las inapetencias, enfermedades del estómago, cálculos de las vias urinarias y del hígado, gota y diabetes urica; en los infartos de las vísceras abdominales; diabetes sacarina, catarros crónicos, algunas afecciones de la piel y de la matriz, asma, coqueluche, clorosis, anemia y convalecencia de las enfermedades agudas, como la tifoidea, etc.

Depositos generales de estas aguas embotelladas.

MADRID.—Farmacia de D. José Maria Moreno, Mayor, 93
VIGO.—Sres. D. Leonardo Pardo é Hijo.

OBRAS CIENTIFICAS

DE

D. EDUARDO VINCENTI

La Exposicion internacional de electricidad en Paris; 1 peseta.

Estudios penitenciarios, folleto 25 cts.

La Reforma penitenciaria en España, (Memoria discutida en la Real Academia de Jurisprudencia 3 pesetas.

La cuestion social ó reformas obreras. (Memoria premiada en los Juegos Florales de Pontevedra) 1 p

Historia de la telegrafia y el servicio telegráfico en España, 1 pta

Los pedidos al autor en Madrid, Academia de Jurisprudencia.

LINEA REGULAR DE VAPORES

“LA VASCO-ANDALUZA“

Entre Sevilla, Bilbao y puertos intermedios

Salen del Puerto de Carril para VIGO GADIZ SANLUCAR Y SEVILLA

TODOS LOS VIERNES Para CORUÑA SANTADER Y BILBAO

TODOS LOS MARTES Admiten carga y pasajeros, y los despacha su Consignatario,

S. BUHIGAS Y PRAT

NOTA Estos vapores admiten carga para Burdeos con trasbordo á Bilbao

La carga tiene que hallarse aborjante antes de las doce del día de su salida, debiendo los Cargadores presentar sus notas de embarque el vispera.

Tarjetas ALMINUTO

Se imprimen en la imprenta de este diario, Michelena 28